



GOBIERNO
DE SONORA

ESTADO SONORENSE
GOBIERNO



Hermosillo, Sonora; a 11 noviembre de 2022.
Oficio No. ISM/UT-190/2022.
2022: "Año de la Transformación".

C. MIRANDA
Presente. -

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491722000085 con fecha de recepción 20 de octubre del año en curso, en la que se requiere la siguiente información:

Se solicita la información acerca de en qué actividades y recursos se utilizó el presupuesto federal destinado a la alerta de violencia de género en contra de las mujeres (AVGM) desde el 2018 hasta el 2022.

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información proporcionada por la Dirección de Programas Sociales adscrita a este Sujeto Obligado, Instituto Sonorense de las Mujeres.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres



C.c.p.- Dra. Mireya Scarone Adarga. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.
Archivo

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: ism.sonora@hotmail.com e ism.sonora@gmail.com



Hermosillo, Sonora, a 10 de noviembre de 2022.
Oficio No. ISM/DPS/150/2022.
2022: "Año de la transformación".

MTRA. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres

Por medio del presente me permito dar respuesta al oficio **No. ISM/UT-173/2022**, que busca dar contestación a la solicitud de Acceso a la Información Pública de la **C. Miranda** con Número de **Folio 260491722000085** en el cual solicita se proporcione información:

"Se solicita la información acerca de en qué actividades y recursos se utilizó el presupuesto federal destinado a la alerta de violencia de género en contra de las mujeres (AVGM) desde el 2018 hasta el 2022".

Con el fin de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Sonora y dar respuesta a dicha petición le informo:

Información CONAVIM 2021
Desarrollo del Proyecto AVGM – CONAVIM

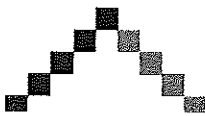
El proyecto forma parte de las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2021. El 10 de diciembre de año 2020 se lanza la convocatoria de parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), posterior a esto se publican el 31 de diciembre del 2020 los que resultaron ser los lineamientos para los Subsidios de Coadyuvancia para las AVGM 2021. El 26 de enero se realiza la solicitud del subsidio, de acuerdo al "Anexo 1. Formato 1. Solicitud de subsidio" y el "Anexo 3. Formato 4. Descripción de la(s) persona(s) que desarrollará(n) el proyecto" mismos utilizados para ambos proyectos otorgados con los nombres AVGM/SON/M1/ISM/15 y AVGM/SON/M4/ISM/22

Actividades del Proyecto AVGM/SON/M1/ISM/15:

- Iniciar proceso de acompañamiento in situ de personal de atención de los servicios 911, así como del Instituto Sonorense de las Mujeres para prevenir feminicidios, y atención de víctimas.

Periférico Norte #328 esquina Ignacio Romero entre Reforma y Monteverde, Colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora, C.P. 83180. **Tel:** 217.49.86 **email:**

ism.sonora@hotmail.com





- Brindar asesoría, in situ, enfocada en el fortalecimiento de aptitudes y habilidades mediante la colaboración conjunta entre personal del 911 y del ISM, para fortalecer la identificación, canalización y atención de víctimas potenciales en el delito de feminicidio
- Registrar, por medio de una bitácora de trabajo, las fortalezas operativas identificadas así como las áreas de oportunidad a fortalecer
- Mediante el trabajo in situ (atención directa a víctimas), Identificar las fortalezas operativas así como las áreas de oportunidad a fortalecer vinculadas a víctimas potenciales del delito de feminicidio, que además, reúnan las siguientes características:
 - * Mujeres víctimas de agresión con adicciones.
 - * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana.
 - * Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica.
 - * Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres
- Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de canalización y atención especializada para mujeres en adicciones en peligro de ser víctimas de feminicidio.
- Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de canalización y atención especializada para mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana y que estén en peligro de ser víctimas del delito de feminicidio.
- Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de canalización y atención especializada para mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica y que sean víctimas potenciales del delito de feminicidio.
- Aplicar evaluaciones de satisfacción a usuarias.
- Con base en el objetivo anterior, actualizar bitácora de trabajo en donde se identifiquen las fortalezas operativas identificadas, así como las áreas de oportunidad a fortalecer
- Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de atención y derivación especializada para mujeres en adicciones en peligro de ser víctimas de feminicidio
- Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos atención y derivación especializada para mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana y que estén en peligro de ser víctimas del delito de feminicidio.
- Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, psicoterapia individual para mujeres en peligro de sufrir feminicidio.
- Aplicar evaluaciones de satisfacción a usuarias.

Periférico Norte #328 esquina Ignacio Romero entre Reforma y Monteverde, Colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora, C.P. 83180. Tel: 217.49.86 email: ism.sonora@hotmail.com





- Con base en el objetivo anterior, actualizar bitácora de trabajo en donde se identifiquen las fortalezas operativas identificadas, así como las áreas de oportunidad a fortalecer.

Nota aclaratoria: No se llevo a cabo el siguiente proyecto. De igualmente se menciona que actividades se tenían planificadas para dicho proyecto.

De las actividades del Proyecto AVGM/SON/M4/ISM/22:

- Identificar y priorizar, a nivel estatal y municipal, de acuerdo con las propuestas y conclusiones del Informe del Grupo de Trabajo para Atender la Solicitud de DAVGM, los elementos a integrar al sistema de seguimiento y evaluación.

Elementos a priorizar:

- * Mujeres víctimas de agresión con adicciones.
- * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana.
- * Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica.
- * Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia.

Lo anterior, en el marco de las acciones para la prevención de los feminicidios (modalidad 1).

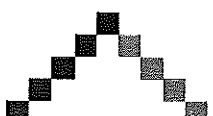
- Elaborar análisis para identificar tipo y número de perfiles idóneos para incorporar al proceso de acompañamiento técnico jurídico en el marco de la implementación de la metodología de seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.

Lo anterior, considerando la priorización de perfiles señalados por los lineamientos CONAVIM.

- Construir, con base en los resultados obtenidos, herramientas de medición que permitan la evaluación cuantitativa y cualitativa de los elementos señalados como prioritarios.
- Construir plan de trabajo para la implementación del sistema de seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.
- Implementar plan de trabajo y herramientas que conforman el sistema de gestión, obtención, sistematización e interpretación de información para el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.
- Implementar mesa de trabajo interinstitucional para la validación y formalización de los resultados derivados de la ejecución del plan para el

Periférico Norte #328 esquina Ignacio Romero entre Reforma y Monteverde, Colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora, C.P. 83180. Tel: 217.49.86 email:

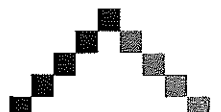
ism.sonora@hotmail.com





- seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.
- Seleccionar, con base a los resultados de la implementación del plan, así como a los criterios de priorización de la atención de elementos diseñada previamente, las áreas de oportunidad que serán atendidas mediante el mecanismo piloto.
- Diseñar matriz de causa, efecto, solución por cada una de las áreas de oportunidad identificadas. En esta matriz se deberá establecer la causa raíz que da origen a la problemática. De forma enunciativa no limitativa se señalan los siguientes elementos:
 - * Mujeres víctimas de agresión con adicciones.
 - * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana.
 - * Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica.
 - * Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia.Lo anterior, en el marco de las acciones para la prevención de los feminicidios (modalidad 1)
- Celebrar reunión interinstitucional a fin de validar las estrategias elaboradas y formalizar planes de acción de impacto inmediato.
- Ejecutar, monitorear y documentar los resultados derivados de la implementación de los planes.
Lo anterior, en el marco de las acciones para la prevención de los feminicidios (modalidad 1). Y con enfoque especial en:
 - * Mujeres víctimas de agresión con adicciones.
 - * Mujeres en reclusorios.
 - * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana.
 - * Asesoría Jurídica.
- Elaborar informe analítico respecto a los resultados del proyecto.
- Elaborar plan estratégico de réplica

Periférico Norte #328 esquina Ignacio Romero entre Reforma y Monteverde, Colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora, C.P. 83180. Tel: 217.49.86 email: ism.sonora@hotmail.com





Información Financiera respecto al ejercicio del recurso del Proyecto AVGM/SON/M1/ISM/15:

DEF	JUNIO 30	JULIO 31	AGOSTO 31	SEPTIEMBRE 30	OCTUBRE 31	NOVIEMBRE 30	DICIEMBRE 31	ENERO 31
MONTO TRANSFERIDO			\$1	\$2,228,528.69	\$2,228,528.69	\$2,228,528.69	\$2,228,528.69	\$2,228,528.69
FECHA DE TRANSFERENCIA			31 de agosto	01 de septiembre	01 de septiembre	01 de septiembre	01 de septiembre	01 de septiembre
COMPROMETIDO			\$0.00	\$0.00	\$126,659.46	\$188,581.88	\$202,655.16	
DEVENGADO			\$0.00	\$0.00	\$126,659.46	\$188,581.88	\$202,655.16	
EJERCIDO			\$0.00	\$0.00	\$126,659.46	\$188,581.88	\$202,655.16	
DISPONIBILIDAD FINANCIERA			\$1	\$2,228,528.69	\$2,102,000.22	\$1,913,552.01	\$1,711,017.93	
INTERESES DEL PERIODO			\$0.00	\$129.99	\$133.67	\$121.08	\$113.83	\$0.00
SALDO			\$1	\$2,228,659.68	\$2,113,052.83	\$1,929,930.19	\$1,728,602.08	\$0.00
MONTO DE LOS RECURSOS NO EJERCIDOS								\$1,710,632.19
MONTO DE LOS REINTEGROS POR INTERESES GENERADOS								\$499.57

SALDO EN BANCOS \$2,113,052.83, YA QUE INCLUYE EL IMPORTE DE RETENCIONES DE ISR, POR \$133.67, MISMO QUE SE PAGARÁN AL SAT EN NOVIEMBRE DEL 2021

SALDO EN BANCOS \$1,929,930.19, YA QUE INCLUYE EL IMPORTE DE RETENCIONES DE ISR, POR \$121.08, MISMO QUE SE PAGARÁN AL SAT EN DICIEMBRE DEL 2021

SALDO EN BANCOS \$1,728,602.08, YA QUE INCLUYE EL IMPORTE DE RETENCIONES DE ISR, POR \$113.83, MISMO QUE SE PAGARÁN AL SAT EN ENERO DEL 2022

PROYECTO 2022 AVGM/SON/AC4/ISM/107

El Gobierno del Estado de Sonora a través del Instituto Sonorense de las Mujeres busca apoyar a estas acciones afirmativas para prevenir, atender, sancionar y erradicar toda forma de violencia de género, con la ejecución del Proyecto AVGM/SON/AC4/ISM/107. Mediante la atención de la acción coadyuvante de implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo a las acciones realizadas en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

El cual maneja un objetivo general, "Se fortalecerán las acciones a favor de las mujeres, implementando una metodología que permita la evaluación y el seguimiento de acciones, permitiendo medir indicadores y encontrar las áreas de mejora". De igual manera este proyecto dará un antecedente de establecer un seguimiento más óptimo, no solo para el actual ejercicio fiscal, si no dejando las bases de aplicación de una metodología aplicable para los próximos años, además del uso de recursos tecnológico establecerá una medida de optimización, el alcance y la optimización de la información que pueda recabarse.

Actividades a desarrollarse:

- Elaboración de una metodología para el seguimiento e implementación de las acciones desde un instrumento que tome como base el Dictamen de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- Implementación de la Metodología de seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- Evaluación de la metodología implementada

Periférico Norte #328 esquina Ignacio Romero entre Reforma y Monteverde, Colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora, C.P. 83180. Tel: 217.49.86 email:

ism.sonora@hotmail.com





- Elaboración de propuesta de mejora

Se destina un total de recurso de \$700,000.00 pesos mexicanos. Cabe resaltar que no se a realizado ningún movimiento, hasta la finalización del proyecto se haga la emisión del pago por el Proyecto.

Sin otro particular, le reitero mis saludos y agradezco de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

LCDA. LUCÍA MARGARITA LOMELÍN LÓPEZ
Directora de Programas Sociales

C.c.p. Dra. Mireya Scarone Adarga. -Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.
C.c.p. Archivo.

Periférico Norte #328 esquina Ignacio Romero entre Reforma y Monteverde, Colonia
Balderrama, Hermosillo, Sonora, C.P. 83180. Tel: 217.49.86 email:
ism.sonora@hotmail.com

